

RIO GALLEGOS, 17 AGO. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.172/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica solicitada por la Prof. Susana MARTINEZ para concurrir en carácter de expositora de la ponencia "La situación del proletariado en Santa Cruz a través de los conflictos sociales de la década de los '90" a las Segundas Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente organizadas por el Departamento de Historia - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Escuela de Historia - Centro de Estudios de Historia Obrera - Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario, entre los días 19 y 21 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires;

QUE el evento mencionado precedentemente tiene relación con el Proyecto de Investigación que realiza la Prof. MARTINEZ;

QUE es la primera vez que la citada docente solicita ayuda del fondo permanente en el presente año;

QUE mediante Despacho N° 111/04 la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00) de acuerdo al siguiente detalle: PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo N° 199/93, PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y PESOS NOVENTA (\$ 90,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Acuerdo N° 213/04;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Susana MARTINEZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00) de acuerdo al siguiente detalle: PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Artículo 3° del Acuerdo N° 199/93, PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y PESOS NOVENTA (\$ 90,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Acuerdo N° 213/04, para concurrir en carácter de expositora de la ponencia "La situación del proletariado en Santa Cruz a través de los conflictos sociales de la década

///



///-2-

de los '90" a las Segundas Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente organizadas por el Departamento de Historia - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Escuela de Historia - Centro de Estudios de Historia Obrera - Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario, entre los días 19 y 21 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

  
Marina Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

**286**